ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS DEL RÍO SANTA CRUZ (PRESIDENTE DR. NÉSTOR C. KIRCHNER Y GOBERNADOR JORGE CEPERNIC), PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CAPÍTULO 4 – LINEA DE BASE AMBIENTAL

PUNTO 16 – RECURSOS ARQUEOLÓGICOS

ANEXO IV - CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN (LEYES 3137 Y 3138 DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PROVINCIAL)





Dirección de Patrimonio Cultural



Rio Gallegos, 09 de Abril de 2015

CONSTANCIA DE AUTORIZACION para ESTUDIOS de IMPACTO AMBIENTAL

Por la presente la Secretaria de Estado de Cultura de la Provincia de Santa Cruz, Autoridad de Aplicación de la Ley 3.137/10 de Protección del Patrimonio Cultural Provincial, extiende la presente autorización para la realización de los Estudios de Impacto Ambiental, ubicados en los Embalses de las Represas Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic Provincia de Santa Cruz. La fecha para el inicio de la actividad será a partir del dia 14 de abril y 1 de mayo del 2015.

Los estudios serán realizados por: Profesional área Arqueología: Dra. Nora Franco

La actividad a desarrollar será el relevamiento y prospección de arqueología y paleontología, entre otros para el Estudio Técnico de Impacto Ambiental del Proyecto:

Estudio de Impacto Ambiental Aprovechamiento Hidroeléctrico del Rio Santa Cruz (Presidente Néstor C. Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic) Provincia de Santa Cruz

Operador: Represas Patagónicas ELING-CGGC-HCSA-UTE Estudios a realizar para la consultora: SERMAN & ASOCIADOS

Apenas terminados los Estudios, los investigadores deberán rendir los Informes a esta Dirección acerca de los hallazgos resultantes de la tarea.

La recolección de material de ser necesaria, será previamente acordada, mediante pedido de autorización, con ésta Dirección de Patrimonio Cultural. El material obtenido se remitirá a ésta Dirección sita en José Ingenieros 60, Río Gallegos, Santa Cruz.

Se expide la presente Constancia para ser presentada ante las autoridades que lo requieran.

LIC. CARLA GARCIA ALMAZAN Dirección de Patrimonio Cultural Secretaria de Estado de Cultura

Dirección de Patrimonio Cultural Previncial - Jesé Ingenieros 60 - 1º Piso Rio Galleges (9400) Santa Croz Ameritina - Telefono (02966) 422213

, Hall patrimoniocultural@santacruz.gov.-ar

Directora Área Ambiente

